



Resolución N°450/2024

Acta N° 049/2024

Las Piedras, 03 de Diciembre de 2024

VISTO: que se realizará la re inauguración del Centro Andrea Mendoza y espacio público Domingo Palisca, el 14/12/2024 a la hora 18.30, tramitado mediante expediente 2024-81-1420-00710.

CONSIDERANDO:

I) Que el Concejo Municipal considera oportuno contar con el servicio de sonido y amplificación, brindados por el Sr. Germán Merlo, C.I.2.009.076-8, y la actuación del grupo artístico "Son de la vuelta" representante Matias Izaguirre Olivera C.I: . El gasto se abonará mediante la empresa Agremiación de la Música y las Artes del Uruguay, RUT 217229690014.

II) Que la empresa se encuentra registrada en Rupe y que dicho gasto estaría incluido en el Proyecto de Funcionamiento 30% Literal B, Actividad Agenda Social, Cultural, Deportiva y de Salud.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

1- **AUTORIZAR** los gasto para re inauguración del Centro Andrea Mendoza y espacio público Domingo Palisca, el 14/12/2024 a la hora 18.30, según el siguiente detalle:

. Sr. Germán Merlo, C.I.2.009.076-8 por un monto de \$ 4.500 (cuatro mil quinientos pesos uruguayos) por el servicio de sonido y amplificación, mediante AGREMIACIÓN DE LA MÚSICA Y LAS ARTES DEL URUGUAY RUT 217229690014

. grupo artístico "Son de la vuelta" representante Matias Izaguirre Olivera C.I: 4.341.000-6, por un monto de \$ 21.000 (veintiún mil pesos uruguayos), mediante AGREMIACIÓN DE LA MÚSICA Y LAS ARTES DEL URUGUAY RUT 217229690014.

El gasto se abonará por el Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal, Proyecto de Funcionamiento 30% Literal B, Actividad Agenda Social, Cultural, Deportiva y de Salud.

2)- **PUBLIQUESE** la presente resolución en el sitio web del Municipio de Las Piedras.

3)- **INCORPÓRESE** al registro de resoluciones de Secretaría del Municipio de Las Piedras y siga a Secretaría de Desarrollo Local y Participación, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros

ALCALDE

Gustavo González
Gustavo González
Alcalde
Municipio de las Piedras

CONCEJAL

Ricardo Mazzini
Ricardo Mazzini
Municipio de Las Piedras

NO CONCEJAL MARTINEZ
CONCEJAL

CONCEJAL

Aña Claudia Barreiro
ANA CLAUDIA BARREIRO

CONCEJAL